



Fondo Centenario Ahorro Indexado



OBJETIVO

Preservar el poder adquisitivo en pesos uruguayos, de los inversores, aspirando a obtener rendimientos reales positivos, en un horizonte temporal de mediano plazo.

FECHA DE LANZAMIENTO:

01/04/2024

ISIN:

UYFIVA003UY8

BLOOMBERG TICKER:

FCAIXUY

VALOR CUOTAPARTE*:

1,028701

ACTIVOS BAJO MANEJO*:

\$UY 80.328.523

MONEDA:

Pesos uruguayos

ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CUOTAPARTE:

Diaria

SUSCRIPCIÓN:

Diaria, en UYU y/o en especie

RESCATE: Diario

Pago rescate: t+3

HORIZONTE DE INVERSIÓN:

Mediano plazo

HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN:

1,60% (IVA incl.)**

INVERSIÓN MÍNIMA:

UI 10.000

ADMINISTRADOR:

Valores AFISA

AUDITOR:

Deloitte SC Uruguay

GESTOR PORTAFOLIO:

Gletir Corredor de Bolsa S.A.

CALIFICACIÓN:

Fix SCR: AA(uy)

PORTFOLIO MANAGER:

Walter Stoeppelwerth
Gabriel Genta

*al último día hábil de cierre del mes

**única comisión aplicada al producto

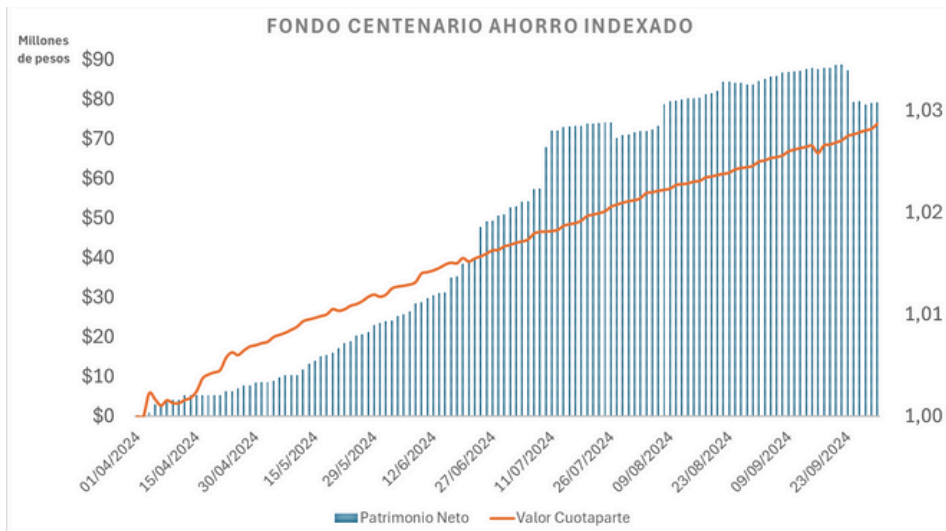
COMENTARIOS DEL GESTOR

La economía uruguaya continúa presentando señales de crecimiento. Se espera que el nivel de actividad refleje un crecimiento de 3% en 2024 y que el mercado laboral continúe manteniendo buenos indicadores.

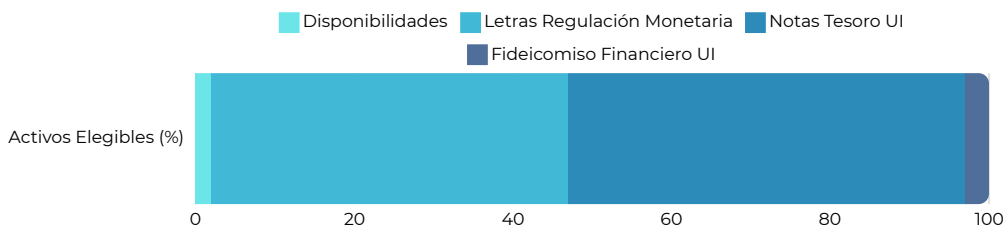
La inflación registrada en setiembre fue de 5,32%, dentro del rango meta definido por el Banco Central del Uruguay, y las expectativas del mercado se sitúa en 5,8%, alineándose a la del BCU. Por su parte, el Comité de Política Monetaria mantuvo sin cambios la tasa de referencia en 8,5%.

Durante los primeros seis meses de vida del Fondo Centenario Ahorro Indexado se cumplieron consistentemente con la estrategia de superar en rendimiento a la inflación. Se continúa con la búsqueda de posicionarse en moneda y duración que capture la mayor rentabilidad manteniendo niveles de volatilidad acotados.

EVOLUCIÓN DE VALOR CUOTA Y TOTAL DE ACTIVOS



COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Ahorro Indexado, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy.

Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 2 de Octubre de 2023 (Comunicación 2023/188). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

| PERÍODO | RENDIMIENTO |
|-------------------------------------|-------------|
| Set -24 | 4,69% |
| Últimos tres meses | 4,80% |
| Desde lanzamiento | 5,87% |
| Rendimiento estimado del portafolio | 6,80% |

EVALUACIÓN DE RIESGOS:

| | | |
|-----------------------------------|-------|---|
| RIESGO DE CRÉDITO | BAJO | Fondo concentrado principalmente en emisiones del gobierno uruguayo. En cuanto a valores públicos emitidos por sociedades comerciales y/o fideicomisos financieros deberán contar con calificación crediticia entre la categoría 1 y 2 según la definición de la Superintendencia de Servicios Financieros. |
| RIESGO DE MERCADO | MEDIO | El Fondo invierte en activos con volatilidad media de precios. |
| RIESGO DE LIQUIDEZ | BAJO | El Fondo invierte mayormente en activos con liquidez en el mercado local. |
| RIESGO MONEDA | BAJO | El Fondo invierte en activos denominados en pesos uruguayos. |
| RIESGO DE TASAS DE INTERÉS | MEDIO | Los rendimientos de los instrumentos de renta fija que posee el Fondo, presentan cierta sensibilidad a cambios en las tasas de interés del mercado. |

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Ahorro Indexado, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 2 de Octubre de 2023 (Comunicación 2023/188). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.